



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

ANUNCIO. Aprobación definitiva expediente de modificación presupuestaria nº 2/2016

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el Expediente de Modificación Presupuestaria Nº 2/2016 por Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, en el Presupuesto de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, una vez aprobado definitivamente, con el siguiente resumen por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo 4

Crédito Anterior	15.348.206,00
Aumento	214.487,36
Disminución	205.891,15
Crédito definitivo	15.356.802,21

Capítulo 6

Crédito Anterior	30.632.493,91
Aumento	246.768,75
Disminución	120.625,00
Crédito definitivo	30.758.637,66

Capítulo 7

Crédito Anterior	9.118.413,00
Aumento	45.220,50
Disminución	167.346,08
Crédito definitivo	8.996.287,42

Estado de Ingresos

Capítulo 7

Crédito Anterior	782.965,00
Aumento	12.614,38
Crédito definitivo	795.579,38

Cáceres, 21 de Marzo de 2016

El Secretario
Augusto Cordero Ceballos

1234